**Acuerdo de designación de gestor de la rehabilitación en relación con la solicitud** **del PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (PROGRAMA RR345).**

De acuerdo con el **resuelvo noveno** de la Resolución de 28 de diciembre de 2021, de la Secretaria General, por la que se establece la convocatoria de determinados programas de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia regulados en el Real Decreto 853/2021, de 5 octubre.

Reunido/s en (localidad), a (día) de (mes) de 2022, (nombre y apellidos), en calidad de(propietario / usufructuario / arrendatario / representante comunidad de propietarios / representante agrupación de comunidades de propietarios) del inmueble situado en (dirección postal del inmueble) y con número de referencia catastral (referencia catastral), conociendo de las actuaciones y condiciones descritas en la solicituddel Programa de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (PROGRAMA RR345).

**ACUERDA/N:**

1. **Designar** a (nombre y apellidos del agente o gestor de la rehabilitación designado) con NIF (DNI del gestor de la rehabilitación designado), **como agente o gestor de la rehabilitación**, a los siguientes efectos (marcar las casillas que procedan):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Acciones a realizar | Firma Propietario | Firma Gestor |
| [ ]  La **presentación** de la solicitud en SEDE electrónica de la Junta de Extremadura del procedimiento P6053, acompañada de la documentación necesaria. |  |  |
| [ ]  El **seguimiento** de dicha solicitud. |  |  |
| [ ]  La **gestión** de la solicitud de subvención y el cumplimiento de las obligaciones que como propietarios les pudiera corresponder a los mismos. |  |  |
| [ ]  La **cesión del derecho de cobro** del importe de las ayudas solicitadas en favor del gestor de la rehabilitación, que en todo caso, se compromete a destinar el importe íntegro de dicha ayuda al abono de las actuaciones previstas |  |  |
| [ ]  (Otras actuaciones según establece el resuelvo noveno). |  |  |

1. **Solicitar** ayuda para las actuaciones descritas y por el importe indicado en la solicitud dentro del Programa de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (PROGRAMA RR345) acogidos al Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.
2. **Promover** la ejecución de las actuacionesdescritas en la solicitud antes referenciada, conforme al presupuesto de la/s empresa/s (razón social de las empresas que han presentado el/los presupuesto/s elegido/s) en caso de ser aprobada la solicitud.

(nombre del agente o gestor designado) con NIF (DNI) como representante de (propietario / usufructuario / arrendatario / representante comunidad de propietarios / representante agrupación de comunidades de propietarios) de este inmueble a los efectos de la presentación de la solicitud arriba referenciada **asume su responsabilidad** para representar a (propietario / usufructuario / arrendatario / comunidad de propietarios / agrupación de comunidades de propietarios) en la gestión de la solicitud de la ayuda ante los Organismos Públicos competentes y a efectuar y justificar la inversión objeto de la ayuda, así como para su seguimiento en cumplimiento de las obligaciones que como beneficiarios les pudiera corresponder.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Los abajo firmante/s declara/n que:

1. No se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Así mismo, declaro la inexistencia o fiel cumplimiento de las obligaciones de reintegro de otras subvenciones o ayudas, conforme a los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
2. Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura y con la Seguridad Social. En el caso de no estar obligados a presentar las declaraciones o documentos a que se refieren los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, se deberá hacer mención expresa del fundamento legal de dicha exención. Por el contrario, no existiendo exención de la obligación de presentar tales declaraciones o documentos, deberán constar certificaciones acreditativas del cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social en el caso de que los interesados se opongan o no autoricen expresamente en la solicitud de subvención a que el órgano gestor los recabe de oficio.
3. En caso de solicitar el programa (P3) de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas, se declara responsablemente que NO se ha solicitado ayuda adicional, para la misma actuación, ni en el Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio ni en Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
4. La empresa a la que se representa, en su caso, no está en crisis, según lo establecido por las Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y reestructuración de empresas en crisis (Comunicación de la Comisión, 2014/C 249/1, de 31 de julio de 2014).
5. Para la actuación mencionada, cumplir con el principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» en el sentido establecido en el apartado 6 del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
6. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61.3 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, los destinatarios últimos de los anticipos de las ayudas se encuentran al corriente del pago de las obligaciones de reembolso de cualesquiera otros anticipos concedidos anteriormente con cargo a los créditos específicamente consignados para la gestión de fondos europeos en los Presupuestos Generales del Estado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Apellidos y Nombre | DNI | Firma |
|  |  |  |
|  |  |  |

Fdo. (nombre del gestor designado y del propietario / usufructuario / arrendatario o representante de la propiedad) con indicación de NIF (DNI).

**COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN**

**De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.**

[ ]  **ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos relativos a la titularidad catastral relativos al inmueble objeto de esta solicitud. Por lo que **APORTO** Certificado de titularidad catastral del mismo.

[ ]  **ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio la consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales relativos al inmueble objeto de esta solicitud. Por lo que **APORTO** consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales del inmueble.

[ ]  **ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014). Por lo que **APORTO** los poderes de representación de la empresa.

[ ]  **ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos relativos los certificados de Eficiencia Energética del edificio en su estado actual y tras la propuesta de mejora registrados por el órgano competente. Por lo que **APORTO** los certificados de Eficiencia Energética del edificio en su estado actual y tras la propuesta de mejora registrados por el órgano competente**.**

[ ]  **ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas. Por lo que **APORTO** certificado emitido por la Agencia Tributaria que acredita los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la empresa solicitante**.**

[ ]  **ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Por lo que **APORTO** certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social que acredita que está al corriente de sus obligaciones frente a dicho organismo.

[ ]  **ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por lo que **APORTO** certificado que acredita que la empresa solicitante de la ayuda se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura

**De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.**

HACIENDA ESTATAL

[ ]  **AUTORIZO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

[ ]  **NO AUTORIZO** que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado, **APORTANDO** por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Apellidos y Nombre | DNI | Firma |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

…

Firman el presente acuerdo en prueba de su conformidad, la **persona en funciones de AGENTE o GESTOR DE REHABILITACIÓN** a efectos de la solicitud de subvención, así como el (propietario / usufructuario / arrendatario / representante comunidad de propietarios / representante agrupación de comunidades de propietarios):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Apellidos y Nombre | DNI | Firma |
|  |  |  |
|  |  |  |

NOTA: Fdo. (nombre del gestor designado y del propietario / usufructuario / arrendatario o representante de la propiedad) con indicación de NIF (DNI).